

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
056-2013**

### Considerando

- 1- Que conoce la Junta Directiva Informe anual de labores para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, mediante N°. AI-009-02-2013, suscrito por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.
- 2- Señala en su oficio el señor Auditor, que en cuanto al plan anual de trabajo programado por esa Auditoría Interna para el año 2012, el mismo se cumplió a satisfacción.
- 3- Que en lo referente a los estudios programados para ese período, se programo en principio y de acuerdo con los recursos disponibles de la Auditoría un total de nueve estudios. Sin embargo en diciembre 2011 y enero 2012, ingresaron a la oficina una serie de denuncias, así como el traslado que realizara la Contraloría General de la República, solicitando la atención de estudios, lo que hizo necesario que se variara el plan inicial de trabajo, excluyéndose algunos estudios.
- 4- Que destaca el Sr. Auditor la comunicación oficial a la Junta Directiva por medio de oficio AI-048-03-2012 de la exclusión de tres estudios originalmente contemplados y la inclusión de tres nuevos.
- 5- Que bajo ese giro, considera el Sr. Auditor que el rendimiento de la Auditoría Interna supera el 90% sobre lo propuesto para el año 2012, ya que si bien no se ejecutaron la totalidad de los estudios programados en principio, se realizó una reprogramación de estudios que no estaban programados ni contemplados en el plan propuesto para ese período.
- 6- Por último en su oficio el Sr. Auditor indica, que en relación con los recursos asignados en el presupuesto de esa Auditoría para el periodo 2012, este se ejecutó en un 91%, lo que se considera bueno.
- 7- Analizado el Informe anual de labores de la Auditoría Interna, la Junta Directiva, por tanto;

SESION ORDINARIA  
08-2013

08-02-2013

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

### Acuerda

- 1- Dar por conocido y aprobado el Informe anual de labores para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, remitido mediante N°. AI-009-02-2013, por parte del Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



Cordialmente;

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
056-2013**

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

SESION ORDINARIA  
08-2013

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

08-02-2013

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

